

## INFORME DE COMISARIO

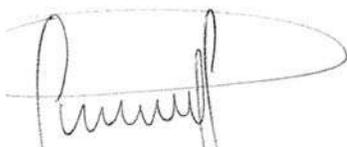
A los Sres. Accionistas y Miembros del Directorio de Suministros del Austro SUPAC S.A.

Presente.-

- 1.- He auditado el Balance General de Supac S.A. al 31 de diciembre del 2018.
- 2.- En lineamiento con el artículo 279 de la ley de Compañías de la República de Ecuador, me es grato dar seguimiento a lo que refiere mis deberes como comisario.  
  
Suministros del Pacífico acabo de pasar su primer año fiscal, cumpliendo las normativas legales en lo que se refiere a las leyes tributarias, regímenes de comercio y también en lo que dispone la ley en el ámbito laboral.
  - 2.1.- Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con las cuentas contables de la empresa.
  - 2.2.- El cumplimiento de las normas legales y estatutarios, aquellos aspectos contables tributarios que son de nuestra competencia.
  - 2.3.- Que la contabilidad se lleva de acuerdo a las normas legales, las operaciones en ellas registradas sean llevadas de acuerdo a la normas y prácticas de contabilidad establecidas de acuerdo a las normas de contabilidad en el Ecuador y las NIFFS.
- 3.- El resultado de mi revisión no revelo situaciones en las transacciones revisadas.
- 4.- Esto es todo cuanto puedo informar a la Junta de Accionistas y miembros del Directorio.

Cuenca, 2 de abril del 2019

AÑO TERMINADO EN DICIEMBRE 31, DEL 2018



Ing. JOSE LEONARDO POLO TORRES

CI:0101902096